



CHACRAS DE CORIA, 22 de febrero de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0009908/2021, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY: 0024908/2017, sobre efectivización de la Dra. Liliana Inés ALLEGRETTI, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva de los Espacios Curriculares: "Introducción a la Zootecnia", "Producción Animal" y "Zootecnia y Granja" del Departamento de Producción Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 4603/2015-R., y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 483/2021-D. la docente Liliana Inés ALLEGRETTI fue designada en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, a partir del UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021.

Que mediante la Resolución N° 666/2021-C.S., la Dra. ALLEGRETTI fue efectivizada en el cargo mencionado anteriormente, para desempeñar funciones en los espacios curriculares "Introducción a la Zootecnia", "Producción Animal" y "Zootecnia y Granja" del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, a partir del VEINTINUEVE (29) de noviembre de 2021.

Que la Secretaría Administrativa-Financiera solicita limitar la designación de ALLEGRETTI al VEINTIOCHO (28) de noviembre de 2021.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al VEINTIOCHO (28) de noviembre de 2021 la designación interina de Liliana Inés ALLEGRETTI en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones en los espacios curriculares "Introducción a la Zootecnia" y "Producción Animal" correspondientes al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 483/2021-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 088/2022 ____
LJC.